

—Red de agua potable y alumbrado público en calle Escuelas Pías, tramo 12 Ligerero-Cantabria.

De conformidad con lo establecido en el art. 41 de la Ley del Suelo se someten dichos proyectos a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 6 de septiembre de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO

3200

Objeto: Concesión de la utilización de Cámaras Frigoríficas, Salas de Despiece y Dependencias accesorias en el Matadero Municipal de Logroño.

Plazo de vigencia: Diez años.

Tipo para el canon anual: Seis millones de pesetas.

Documentación: El Pliego de Condiciones y la documentación relativa a la concesión estará de manifiesto en la Unidad Administrativa de Secretaría General en días y horas hábiles.

Proposiciones: Se presentarán en al Unidad de Secretaría General, de 9 a 14 horas, durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la inserción del Anuncio de concurso en el B. O. del Estado. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional, un millón de pesetas. Definitiva: Un millón quinientas mil pesetas.

Modelo de proposición: "Don ..., con D. N. I. número ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19 ... con domicilio en ..., calle ... número ...

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa

—(En su caso). En representación de

Toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el B. O. del Estado número ..., de ... de ... de 1985, para la concesión de la utilización de Cámaras Frigoríficas, Salas de despiece y Dependencias accesorias en el Matadero Municipal de Logroño, a cuyo efecto:

a) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

b) Oferta como canon anual la cantidad de ... Ptas. que significa un alza de ... Ptas. sobre el tipo de licitación.

En ... a... de ... de 1985.

(Firma del licitador)

Logroño, 6 de septiembre de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

3201

De conformidad con el art. 70.4. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de 30 días a efectos de reclamaciones, el Proyecto de concesión para la utilización de Cámaras Frigoríficas, Salas de Despiece y Dependencias accesorias en el Matadero Municipal de Logroño, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1985.

Logroño, 6 de septiembre de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

ANUNCIO

3198

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, reunido en sesión especial de fecha 7 de septiembre de 1985, el Presupuesto Unico para el ejercicio de 1985 nivelado por un importe de 548.669.571 pesetas y sus bases de ejecución queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Durante este plazo pueden interponerse reclamaciones por los interesados. En el caso de que no se presentara ninguna reclamación el Presupuesto Unico se entenderá definitivamente aprobado por aplicación analógica del art. 2.º 1 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

Calahorra, 9 de septiembre de 1985.

La Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

3199

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la Modificación de las Normas Subsidiarias en la zona de la calle Calvario número 30 redactado por el Arquitecto D. Javier Martínez Laorden, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja", durante el cual podrá ser examinado el expediente y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Ezcaray, 5 de septiembre de 1985

El Alcalde-Presidente,

PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, LOS ANUNCIOS DEBERAN REDACTARSE POR UNA SOLA CARA

SUSCRIPCIONES Pesetas

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan por línea.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime:

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3. 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.